



Un hombre llora entre las bolsas que contienen cadáveres recuperados de los escombros, en el hospital del campo de refugiados de Yenín. / EPA

El juez prolonga la prisión hasta el lunes a Gil y a cuatro de sus colaboradores

El juez Juan del Olmo dictó ayer un auto en el que levanta la incoordinación pero mantiene, hasta el lunes, la prisión incondicional para Jesús Gil y cuatro de sus colaboradores por el supuesto desvío de casi treinta millones de euros del presupuesto municipal de Marbella entre 1991 y 1995. ESPAÑA. **Página 18**

UNA ALTA ABSTENCIÓN amenaza la primera vuelta de las presidenciales francesas INTERNACIONAL. **Páginas 3 y 4**

TOMÁS ELOY MARTÍNEZ recibe el Premio Alfaguara por 'El vuelo de la reina', una novela sobre el poder y el deseo CULTURA. **Páginas 28 a 31**

GARZÓN cita a declarar como testigo del 'caso BBVA' al presidente del banco, Francisco González ECONOMÍA. **Página 53**

Babelia

'La ventana de Millás', nueva sección

El Viajero
Vacaciones culturales

EE UU y Europa piden que se investigue la tragedia de Yenín

Piqué reclama una comisión "imparcial e internacional"

El presidente norteamericano, George W. Bush, es partidario de que se lleve a cabo una investigación que aclare la tragedia ocurrida en el campo de refugiados de Yenín, al norte de Cisjordania, tras el cerco y la invasión de tropas israelíes a partir del

pasado día 3. Tanto la UE, a través del ministro español de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, como diversas cancillerías europeas y organizaciones humanitarias han expresado también su deseo de que haya una investigación independiente.

"El presidente [Bush] quiere que haya transparencia y que se aclaren los hechos", aseguró ayer Ari Fleischer: "Quiere una investigación y eso es lo que está haciendo la ONU con la participación de la Cruz Roja". Piqué, que dijo ayer que estaba "horrorizado", reclamó una investigación "imparcial e internacional", una propuesta que inmediatamente respaldaron Dinamarca y Alemania: "Israel debe ser el primer in-

teresado en aclarar las acusaciones que se están haciendo en su contra", según Joschka Fischer, titular alemán de Exteriores.

La Autoridad Palestina cree que ha habido una matanza con cientos de víctimas. "El número puede llegar a 1.000", declaró a EL PAÍS Walid Abu Mues, alcalde de Yenín. "Es un horror que supera el entendimiento", dijo el jueves Terje Roed Larsen, representante de la ONU, tras visitar el

campo de refugiados y lamentar como "moralmente repugnante" que el Ejército impidiera durante 11 días la entrada de organismos internacionales.

Israel no quiere la investigación y defiende que en Yenín hubo una batalla de varios días de duración en la que sus fuerzas perdieron 23 soldados y los palestinos, "algunas decenas", según el ministro de Defensa. **Página 2**

Editorial en la **página 10**

El nuevo IRPF fija como mínimo para no declarar 22.000 euros de ingreso anual

El Consejo de Ministros dio ayer el primer visto bueno a la reforma del IRPF que entrará en vigor en la declaración de 2003 (la que se hace en 2004). Esta reforma, cuyo coste estimado para el Estado rondará los 1.300 millones de euros (alrededor del 0,2% del PIB), fija como mínimo exento para hacer la declaración los 22.000 euros de ingresos anuales, frente a los 21.035 euros actuales.

La tarifa quedará reducida a cinco tramos, con un tipo máximo del 45% y un mínimo del 15%. Los tipos intermedios son del 24%, 28% y 37%, entre los que se reparten los más de quince millones de contribuyentes. De éstos, en torno a 300.000 (un 2% del total, que cobraba entre 45.000 y 67.000 euros) serán los que menos se beneficien, ya que se les aplicará el 45%. La oposición y los sindicatos tacharon ayer la reforma de "regresiva e innecesaria", y de favorecer a los más ricos. **Página 49**

El Gobierno desoye al Consejo de Estado y mantiene la retroactividad en la Ley de Partidos

El Gobierno aprobó ayer el proyecto de Ley de Partidos Políticos, con el que pretende la ilegalización de Batasuna, sin introducir los cambios fundamentales que había propuesto el Consejo de Estado. El carácter retroactivo de la ley, que permitirá aplicar la norma a conductas anteriores a su entrada en vigor, fue censurado por el Consejo de Estado, que aconsejó su revisión. El Gobierno optó por hacer pequeñas modificaciones y mantener la retroactividad. El proyecto de ley fue remitido ayer al Congreso para su tramitación. Si el PP impone la urgencia, el texto podría aprobarse a finales de junio. **Página 13**

Editorial en la **página 10**

El Tribunal Superior de Baleares lleva el caso del ministro Matas al Supremo

El Tribunal Superior de Baleares enviará al Supremo el caso *Formentera* para que investigue si el ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, cometió delito electoral al usar fondos públicos para captar votos en Argentina a favor del PP en las elecciones autonómicas de 1999.

El juez instructor del caso *Formentera* rechazó hace un mes la petición del fiscal jefe de Baleares

para que se inhibiera y dejara que el Supremo interrogara a Matas, presidente de Baleares cuando ocurrieron los hechos, y a la diputada nacional del PP Rosa Estarás, consejera balear en 1999. El fiscal recurrió la decisión y ahora el Tribunal Superior le ha dado la razón al hallar indicios de delito electoral y malversación de fondos públicos en la actuación de Matas. **Página 15**

